



COMILLAS
UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y
SOCIALES**

**Acoso al docente. Una mirada hacia una realidad del
acoso escolar**

Autor/a: Andrea Molina Albiñana
Director/a: Virginia Cagigal de Gregorio

Madrid
2021/2022

Índice

1. Introducción.....	3
2. Método y objetivos	4
3. Conceptualización del acoso escolar.....	5-6
3.1. Tipos de acoso.....	6-7
3.2. Consecuencias.....	7-8
3.3. Factores de riesgo.....	8-9
3.4. Prevención del acoso escolar.....	9-10
4. Conceptualización del al acoso docente.....	10-16
4.1. Prevalencia del acoso al docente en España.....	17
4.1.1. Informe Cisneros VIII.....	17-21
4.1.2. Datos más recientes.....	21-23
5. Efectos del acoso al docente en el clima escolar.....	23-25
6. Discusión.....	26-29
7. Bibliografía.....	30-31

1. Introducción

Según la Fundación Save the Children (2016), el acoso escolar se trata de un fenómeno relacionado con la violencia entre pares, que dista mucho del juego infantil y que afecta negativamente a la salud física y mental, siendo el suicidio una de sus posibles y temidas consecuencias.

Este tipo de problema no sólo se da en los colegios, sino que se extiende a otros ámbitos de la vida de los niños, como los parques, la calle, el autobús escolar, o las redes sociales, y como bien señala la Fundación ANAR (2017), este tipo de acoso está en continua evolución, al igual que la tecnología que le acompaña.

Atendiendo al informe emitido por la Fundación Save the Children en 2016, se puede observar cómo los resultados afirman que más de la mitad de los menores de la investigación habían recibido insultos en los últimos meses, de los cuales, el 22,6% los habían sufrido de manera frecuente. Por otro lado, más de uno de cada tres niños había sido insultado a través del móvil, y el 30%, había sido agredido físicamente. Finalmente, uno de cada diez niños aproximadamente, había amenazado a otro compañero.

Estas situaciones, unidas al miedo y a los sentimientos de inferioridad e indefensión, hacen que estos niños mantengan en silencio las agresiones que sufren, perpetuando de esta manera el acoso y dificultando su identificación.

No obstante, este fenómeno social y psicológico no se da solo entre menores, sino que, en ocasiones, las víctimas son los profesores, alterando así su función profesional y menoscabando las condiciones laborales en las que ejercer su actividad laboral (Díaz, 2007). Según el Estudio Cisneros VIII sobre la Violencia contra profesores en la Enseñanza Pública de la Comunidad de Madrid, emitido en 2006, el 92% de los profesores encuestados afirman que la violencia ha sufrido un aumento en los últimos años. Además, muestra cómo el 75% de las agresiones hacia los profesores son ejercidas por alumnos, frente al 36% que son realizadas por padres de alumnos, es decir, una de cada tres.

Por todo lo expuesto, este trabajo pretende ofrecer una conceptualización del fenómeno del acoso escolar más allá de la violencia entre compañeros, pues la violencia hacia profesores es una realidad, en ocasiones olvidada.

2. Método y objetivos

Para realizar este trabajo, se efectuó una revisión bibliográfica con el fin de recopilar determinados artículos afines al objetivo del mismo. Para ello, se ha realizado una búsqueda en determinados buscadores como Google Scholar, Scielo o PsycINFO, para encontrar estudios, investigaciones y artículos publicados entre los años 2000 y 2020, tanto a nivel nacional como internacional. Las palabras clave de búsqueda han sido: “acoso escolar”, “acoso al docente”, “teacher-targeted bullying”, “consecuencias acoso escolar” “ANAR acoso escolar” “bullying al profesor”, “Bullying and Harassment by Students”, “class climate”, “educator targeted bullying” “bullying impact”, y “bullying effects on education”. Finalmente, se han seleccionado un total de 28 artículos.

Conviene destacar, por otro lado, las páginas web de Fundaciones dedicadas a la salvaguarda de los derechos de los menores, como son Save the Children, o la Fundación ANAR, que ofrecen gran cantidad de información respecto al fenómeno del acoso escolar, en la que incluyen datos estadísticos, testimonios de víctimas reales, así como ayuda para la actuación y prevención.

Finalmente, para obtener información respecto al acoso docente, han sido muy útiles determinadas publicaciones, como las emitidas por la Asociación Nacional de Profesionales de la Enseñanza, en concreto los informes anuales de El Defensor del Profesor, que permiten ofrecer una visión global sobre las situaciones de violencia y acoso que sufren los docentes a nivel nacional, y poder comparar mediante datos estadísticos los niveles de violencia hacia los profesores respecto a años anteriores.

En cuanto a los objetivos del presente trabajo, se trata de: ofrecer una conceptualización del fenómeno del acoso escolar, explicando los tipos más frecuentes de acoso que se pueden encontrar, así como las temidas consecuencias que acarrea; además, se procura profundizar en este problema, prestando atención al acoso que sufren los docentes, del que se han encontrado escasas publicaciones. Es por eso que este trabajo pretende ofrecer la atención que merece esta cuestión, y explicar cuáles son las consecuencias que este puede tener en el acoso entre iguales en el aula, y en el resto de contextos a los que se extiende.

3. Conceptualización del acoso escolar

Según Gázquez y Pérez (2009), la violencia entre iguales está sufriendo una tendencia al alza en el ambiente escolar, convirtiéndose este fenómeno en una de las preocupaciones primordiales dentro del contexto educativo en España (Cava, 2011). A su vez, Garaigordobil y Oñederra (2008), afirman que este fenómeno aparece en todas las clases sociales, ya que se trata de un suceso general, que se da en la mayoría de los centros escolares.

Si atendemos al concepto de acoso escolar, podemos encontrar numerosas definiciones, como la que proporciona la Fundación ANAR, dedicada a la ayuda de niños y adolescentes en riesgo, en el Manual para padres y profesores, publicado en 2017. Según este, el acoso escolar comprende cualquier forma de maltrato, ya sea verbal, físico o psicológico, que ocurre en el ámbito escolar, entre iguales, de forma periódica, y mantenida en el tiempo. Estas situaciones de acoso abarcan insultos, difamaciones, amenazas, chantajes, difusión de rumores, agresiones físicas, el robo y rompimiento de objetos y materiales, así como el aislamiento hacia compañeros. Además, esto ocurre de forma intencionada, y con una característica principal: la desigualdad de poder que aparece entre el alumno o alumnos acosadores y las víctimas. Este desequilibrio, ya sea a nivel físico, psicológico o social, someten a la víctima de manera indeterminada.

Según ANAR (2017) el acoso escolar afecta proporcionalmente a niños (51%) y a niñas (49%), siendo los doce y trece años la edad más habitual en la que suele darse, produciéndose un descenso de los casos a partir de esa edad.

Por otro lado, atendiendo a la definición que proporciona Cepeda-Cuervo (2008), es importante diferenciar el acoso escolar de otras conductas violentas, como puede ser un altercado entre compañeros. Para ello, es imprescindible tener en cuenta dos características propias de este fenómeno. En primer lugar, la relación de poder que se da de manera intrínseca en este suceso, que coloca al agresor en una situación de dominio y a la víctima en situación de sumisión. Y, en segundo lugar, es la reiteración de los ataques que sufren los niños acosados, que conlleva consecuencias nefastas tanto en su vida diaria, como en su rendimiento escolar.

Por otra parte, Caicedo y Cepeda-Cuerpo (2013) ofrecen la definición del acoso escolar determinada por Piñuel y Oñate, quienes consideran que se trata de “un continuado y deliberado maltrato verbal y modal que recibe un niño por parte de otro u otros, que se

comportan con él cruelmente con el objeto de someterlo, apocarlo, asustarlo, amenazarlo, y que atentan contra la dignidad del niño” (2009, p.3).

Igualmente, Monclús (2005) aporta la definición de Salmivalli (2002, p.41) que habla sobre la brutalidad como una de las formas más comunes de violencia en el contexto escolar. Dicha brutalidad se caracteriza por un desequilibrio de poder entre agresor y víctima, en el que el ofensor cuenta con un estatus que le hace parecer más vigoroso que la víctima. Esta brutalidad puede ejercerse de manera directa, como, por ejemplo, mediante insultos o golpes; o de manera indirecta, como puede ser la proliferación de rumores con el fin de aislar a la víctima.

Finalmente, según datos de la UNESCO (2019), más del 30% de los alumnos del mundo han sufrido acoso, entendiendo por este “todas las formas de violencia que se manifiestan en la escuela y alrededor de esta, padecidas por los alumnos y perpetradas por otros alumnos, docentes y demás miembros del personal docente. La violencia en la escuela incluye el acoso y el ciberacoso. El acoso es una de las formas más corrientes de violencia en la escuela, y afecta a uno de cada tres jóvenes”. Como puede observarse, la UNESCO da un paso más, incluyendo como posibles agresores, no sólo a los compañeros, sino al resto de personas que conviven en el entorno escolar, lo que aumenta la desprotección de los menores, ya que cualquier niño puede convertirse en víctima de acoso. Aunque la UNESCO aclara que los niños que cuentan con características que hacen que se les considere como “diferentes” a los demás, sufren una mayor exposición. Entre estas características se encuentran cuestiones físicas, diferencias lingüísticas o culturales; cumplir o no las expectativas del rol de género, así como el estatus social (UNESCO, 2019).

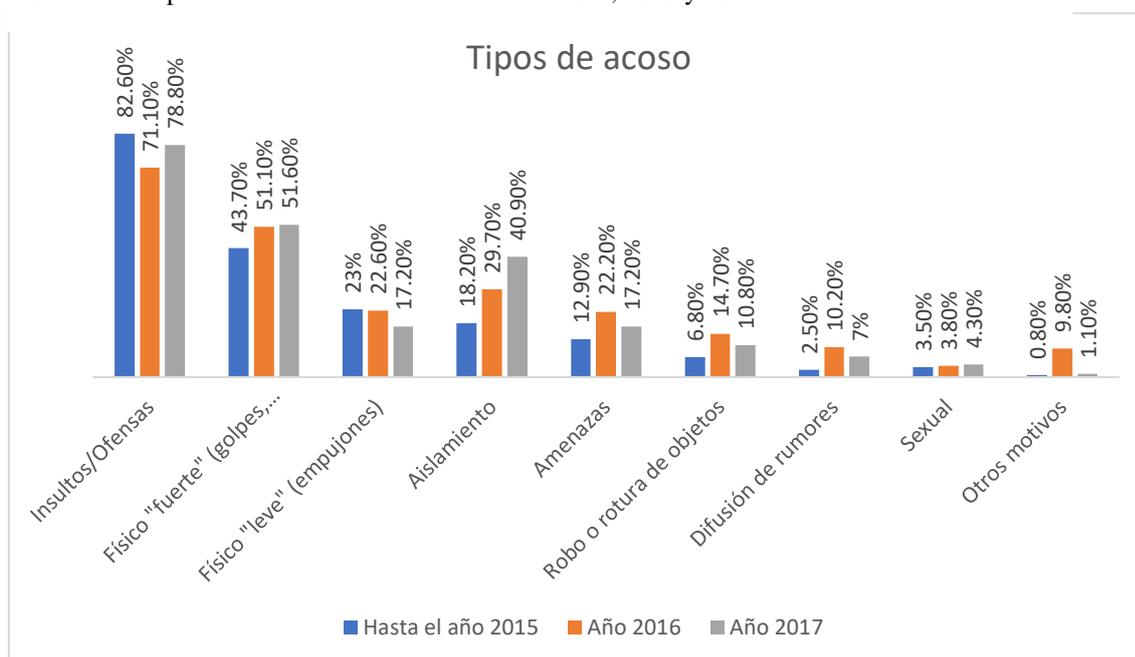
3.1. Tipos de acoso escolar

Según la Fundación ANAR (2018) en el año 2017 recibieron un total de 809 llamadas sobre acoso escolar. El 78% eran referentes a *agresiones verbales* siendo el tipo de acoso más habitual entre los agresores. Este incluye burlas, insultos, comentarios sexuales inapropiados o amenazas. Por otro lado, *las agresiones físicas* ocurrían en un 51,6% de los casos. Este tipo de acoso incluye golpes, patadas o puñetazos, hacer que la persona se tropiece, así como robar o romper objetos personales, así como actos “menos graves” como escupir, empujar o zarandear. El 40,9% hacía referencia al *acoso social*, donde destaca el aislamiento. Además, incluye divulgar rumores sobre la persona o avergonzarle en público. Finalmente, hay que mencionar que el 4,3% de los participantes sufrieron

acoso sexual, donde destaca el *sexting*, hecho que describe INTECO (2011), como el acto por el que un menor realiza o consiente la realización de una fotografía o vídeo de carácter sexual, para su posterior distribución.

Atendiendo al III Estudio sobre acoso escolar y ciberbullying (ANAR 2018), en el gráfico 1 se presentan los datos aportados por dicho informe, en el que se pueden observar la evolución de los diferentes tipos de agresiones en los informes realizados entre los años 2015 y 2017.

Gráfico 1. Tipos de acoso en contexto escolar en 2015, 2016 y 2017



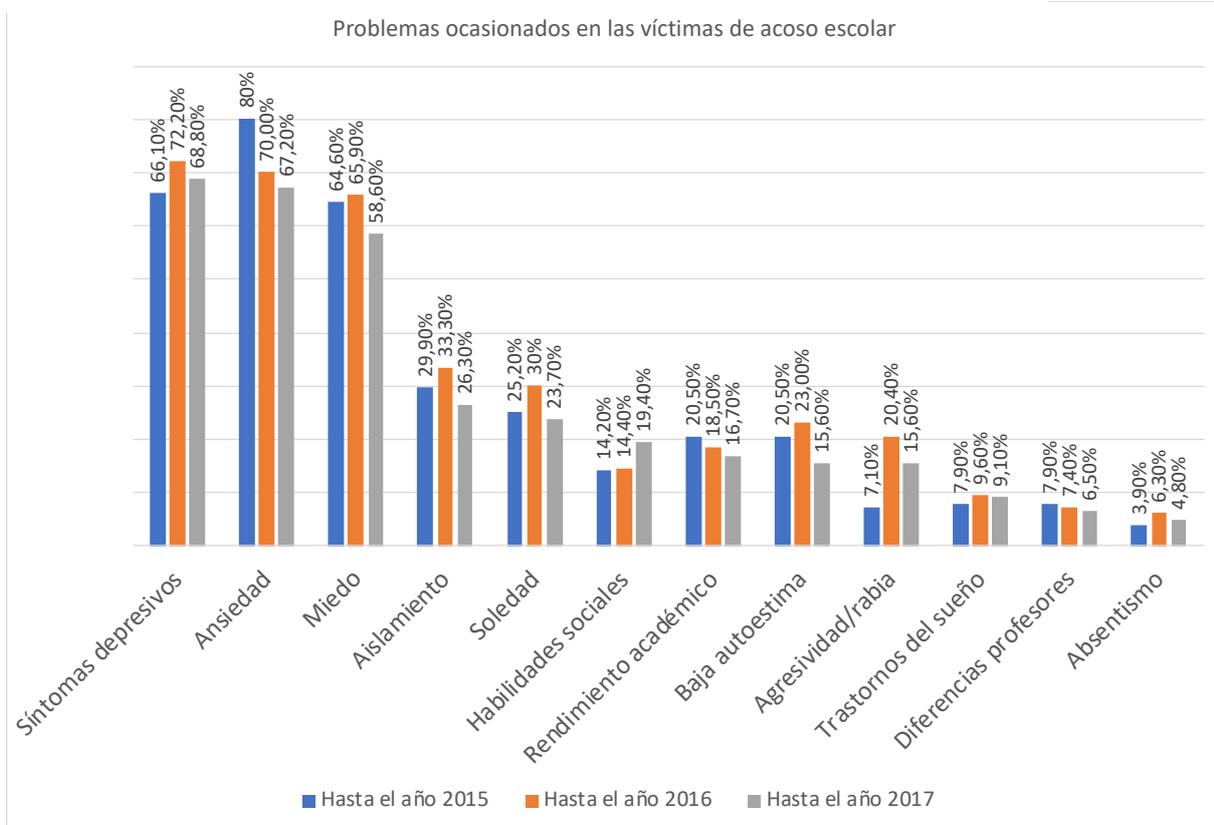
3.2. Consecuencias del acoso escolar

Para hablar sobre las consecuencias, hay que destacar a priori que el acoso escolar se muestra persistente a lo largo del tiempo. Según ANAR (2018) en el 52,9% el acoso permanece durante más de un año, y en el resto de los casos (37,6%) lo hace entre un mes y un año. De esta muestra, el 75,4% del acoso es de forma diaria. Hay que destacar que el 97% de las víctimas sufren acoso moderado (71,7%) o grave (25%) y, además, que el número de lugares en el que este acoso ocurre está multiplicándose debido a que el entorno en el que este se produce admite varias situaciones (el aula, el recreo, los cambios de clase, la entrada o salida del colegio, los baños, el comedor, o las rutas escolares en autobús).

Entre los efectos generados por el acoso escolar, ANAR (2018) encuentra tres bloques principales. El primero habla sobre las amonestaciones de los profesores a las víctimas, que, afortunadamente, ha descendido su porcentaje, pues en 2016 había un 34,3% para decrecer a un 13,3% en 2017. Sin embargo, el cambio de centro escolar ha sufrido un aumento, de un 6,5% que aparecía en 2016, hasta un 13,0% en 2017.

Mención aparte merecen los problemas psicológicos, pues un 94% de las víctimas los sufren debido al acoso escolar; en el Gráfico 2 se recogen los principales problemas psicológicos que genera el acoso escolar.

Gráfico 2. Problemas ocasionados en las víctimas por el acoso escolar en 2015, 2016 y 2017



3.3. Factores de riesgo

Según ANAR (2018) se encuentran una serie de desencadenantes que aumentan las probabilidades de que un niño o niña sufra acoso; entre ellos, conviene mencionar el padecimiento de una discapacidad o defecto físico; contar con escasas habilidades sociales o no compartir los gustos con la mayoría. Sin embargo, hay otros factores de riesgo para sufrir acoso escolar, como ciertas facetas de su personalidad que les hacen

destacar de manera positiva, como puede ser la inteligencia, un buen comportamiento en el aula, la habilidad de compartir, o el hecho de ser divertido.

3.4. Prevención del acoso escolar

Según ANAR (2017) el primer paso a dar es la detección del acoso desde su inicio, ya que es un momento susceptible de pasar inadvertido, y, por tanto, de aumentar su intensidad. Además, ANAR (2017) insiste en que prevenir es primordial y que es conveniente comenzar a hacerlo desde las víctimas más jóvenes, ya que, al no haber completado su desarrollo, cuentan con menos recursos para hacer frente a los problemas, y con una mayor vulnerabilidad de ser excluidos, pues se encuentran en las primeras etapas de la socialización.

Sería necesario también poner en marcha un protocolo a nivel estatal contra el acoso escolar, que otorgue a los colegios unas pautas de actuación para llevarlas a cabo de manera inminente cuando la situación lo requiera. Esto actuaría positivamente a la hora de empoderar a los profesores, y les proporcionaría un papel activo en la lucha contra el acoso escolar. Asimismo, sería importante fortalecer la presencia del orientador escolar; como afirma ANAR (2017), resulta conveniente seguir la recomendación de la UNESCO, de contar, al menos, con un orientador por cada 250 estudiantes.

Por otro lado, es importante sensibilizar y promover la toma de conciencia de los padres, pues aproximadamente en el 11% de los casos los padres lo desconocen. Así como potenciar valores humanos como el respeto, la solidaridad o la tolerancia. Además, resulta conveniente formar a los profesionales de la educación en materia especializada en acoso escolar, y apoyarse en su figura para reforzar en el grupo conductas de rechazo al acosador (ANAR, 2017).

Siguiendo el estudio de Muñoz-Prieto (2017), la educación emocional se presenta como una herramienta útil a la hora de actuar contra el acoso escolar, pues tiene como objetivos principales asistir a las personas a conocer y a regular sus emociones, hecho que se presenta como factor protector del acoso escolar. La autora propone que la educación emocional debe ser un proceso de aprendizaje que incida sobre tres aspectos del alumno: el personal, el social y el moral, a través de unas herramientas emocionales que debe proporcionar el colegio para permitir que el alumno desarrolle su vida de manera adaptativa y placentera (Muñoz-Prieto, M. M. 2017).

Finalmente, atendiendo a Bisquerra (2010), se deben alcanzar una serie de objetivos en la educación emocional:

- Aprender a conocer las propias emociones
- Aprender a identificar las emociones de los demás
- Aprender a denominar las emociones de manera correcta
- Aprender a autorregular las emociones
- Aumentar el umbral de tolerancia a la frustración
- Tratar de prevenir los efectos nocivos de las emociones negativas
- Aprender la habilidad de automotivarse
- Tratar de adoptar actitudes más positivas

Para llevar a cabo este aprendizaje emocional, Muñoz-Prieto (2017) propone prácticas como dinámicas de grupos, juegos de simulación, o técnicas reflexivas, para así mejorar las competencias emocionales en los alumnos. Además, afirma que en los centros en los que se implementa la educación emocional, aparece una mejora en el respeto entre los alumnos, una mayor autoestima, mayor capacidad de controlar los pensamientos autodestructivos y una mayor tolerancia a la frustración (Muñoz-Prieto, M. M. 2017).

4. Conceptualización del acoso al docente

Conviene destacar en primer lugar, el término TTB o Teacher-Targeted Bullying, el que, para Burns, Fogelgarn, y Billet, (2020) supone una nomenclatura que aborda de manera adecuada la complejidad del fenómeno del acoso dirigido a los profesores. Afirman que una de las cualidades más importantes de este término es que permite ser utilizado para designar una enorme gama de comportamientos y diferencias culturales, que de no ser así, puede ocasionar dificultades a la hora de investigar (Burns, A., Fogelgarn, R. y Billet, P. 2020).

Los autores afirman que cuando se habla de “intimidación del profesor” se suele interpretar de forma que sea el profesor el que parezca la causa del acoso. Además, sostienen la existencia de un problema lingüístico a la hora de hablar sobre “acoso de los profesores”, pues este término puede llevar a confusión. Para ellos, la cuestión reside en que el supuesto de que un profesor sea maltratado, no se encuentra en el imaginario público y político. Lo ejemplifican invitando al lector a *googlear* la frase “intimidación del profesor” para comprobar que apenas hay resultados sobre información o noticias acerca del acoso de los alumnos al profesor. Es por eso por lo que los autores consideran que este término puede aportar una forma de enmarcar las experiencias de violencia que

han sufrido los docentes, de forma deliberada por parte de los alumnos, y a menudo, por parte de sus padres (Burns, A., Fogelgarn, R. y Billet, P. 2020).

Cuando se hace referencia a la violencia que ocurre en el ámbito escolar, se piensa en la violencia entre estudiantes, dejando a un lado una realidad cada vez más presente en todo el mundo: los profesores son cada vez más objeto de acoso por parte de los estudiantes. Según Lokmic, Opic, y Bilic (2013) los profesores están expuestos normalmente a las formas tradicionales de violencia, donde se incluye la violencia física, la verbal y la social. Sin embargo, debido al avance de la tecnología, se debe tener en cuenta el acoso electrónico o *cyberbullying*, a través del cual se infringe dolor de manera intencionada, con el fin de dañar la reputación, la dignidad y el estado de la víctima, en este caso, el profesor, mediante el uso de dispositivos electrónicos. Lo que se destaca como factor contribuyente a este tipo de violencia es el anonimato que proporciona este formato, que permite propagar rumores fácilmente, a una velocidad desbocada, y de manera que queden registrados permanentemente en la web y accesibles para gran cantidad de personas. Los autores afirman que la falta de contacto con la víctima posiblemente promueva una mayor violencia en el plano virtual, ya que el agresor no percibe de manera directa el sufrimiento de la víctima.

Aunque se pueda pensar que es poco frecuente presenciar casos en los que los profesores sufren acoso por parte de los alumnos, los mismos autores muestran diversos estudios a nivel mundial donde se puede ver el crecimiento de este tipo de violencia. Así, como se citó en Lokmic, Opic, y Bilic (2013), un estudio realizado en cuarenta y ocho estados federales de América (ATPATF, 2011) demuestra que el 80% del profesorado había sufrido violencia por parte de sus alumnos. El 94% había recibido insultos; el 44% una combinación de insultos y agresiones físicas, y el 50% robos o daños a la propiedad). Del mismo modo, como se citó en Lokmic, Opic, y Bilic (2013) un estudio llevado a cabo en Turquía por Mehmet, O., S. (2012) encontró que el 24% de la muestra había experimentado violencia emocional; el 14,7% violencia verbal, y el 6,3% violencia física. Por otro lado, los mismos autores citan un informe publicado por el Departamento de Educación Ejecutiva de Escocia (SEED) en 2004, en el que los profesores denunciaron 6.899 casos de violencia por sus estudiantes entre el curso académico 2002-2003. Del mismo modo, mencionan el estudio realizado en Eslovaquia por Dzuka, y Dalbert, (2007) que incluía una muestra de 364 profesores, que recoge que el 35,4% había sufrido violencia verbal; el 12,4% daños a la propiedad; y el 4,9% agresiones físicas. Finalmente,

como se citó en Lokmic, Opic, y Bilic (2013), un estudio realizado en Finlandia por Kauppi, y Porhola, (2012) muestra que el 25,6% de los profesores habían sufrido violencia. De ellos, el 3,3% lo experimentaba cada semana, y el 3,7% casi a diario.

Lokmic, Opic y Bilic (2013) afirman que la violencia y acoso contra el profesorado, ya sea verbal, física, emocional, de manera directa o a través de las nuevas tecnologías, menoscaba la autoconfianza y la autoestima en los profesores, obstaculizando así su trabajo y repercutiendo de manera negativa en su satisfacción laboral y desempeño. Además, complica el establecimiento de un ambiente saludable y apropiado para desarrollar el ejercicio de la enseñanza, y todo ello se resume en un impacto negativo en el correcto desarrollo de los alumnos (Lokmic M., Opic S. y Bilic V. 2013).

En otras ocasiones, la violencia hacia los profesores no es ejercida por los alumnos, si no por los padres de estos, sin embargo, siguiendo con el estudio de Lokmic, Opic, y Bilic (2013), los autores afirman que el número de estudios respecto a la temática es muy limitado. No obstante, recogen el estudio realizado por Evans Johnson, J. (2008) en Atlanta con una muestra de 117 profesores, de los que el 57,2% de los profesores habían sufrido violencia por parte de los padres de los alumnos. De ellos, el 2,5% había experimentado violencia física, al menos una vez, y el 0,9%, dos veces. El 4,2% había sufrido daños a la propiedad. Por otra parte, muestran el estudio realizado por Espelage, D. et al (2013) en Estados Unidos, donde el 37% de los profesores habían experimentado agresiones por parte de padres (Lokmic M., Opic S. y Bilic V. 2013).

Con todo lo anterior, se puede deducir que los profesores se encuentran desprotegidos frente a una posible violencia por parte de sus alumnos o los padres de estos. Esto puede ser debido a una falta en general de educación en la familia, lo que se traduce en una dificultad en los niños en el reconocimiento de las figuras de autoridad. Además, podría mediar la influencia de los pares y de los medios de comunicación (Lokmic M., Opic S. y Bilic V. 2013).

Por otro lado, Lokmic, Opic, y Bilic (2013) plantean otras causas comunes que inciden en el desarrollo de comportamientos violentos de los alumnos hacia los profesores, como el hecho de normalizar actos violentos. A menudo, en programas de televisión, películas o videojuegos, los agresores y matones aparecen como héroes, y quedan impunes de sus fechorías. Por otra parte, la situación de familias en las que no se ha fomentado el desarrollo de la empatía de los hijos, debido a posible una ausencia de compromiso por parte de los progenitores. Como resultado, los autores hablan sobre determinadas actitudes egocéntricas en el niño, que podrían causar dificultades a la hora de aceptar a

una figura de autoridad. Además, mencionan el posible hecho de que el niño pueda llegar a tener expectativas de que es el mundo el que debe adaptarse a él. Su forma de relacionarse y de conseguir sus intereses podría ser violenta, debido a la posibilidad de una falta de implicación parental en construir en los niños un apego seguro que les permita relacionarse con el mundo de manera adaptativa y a un déficit en el establecimiento de límites y normas a cumplir por los niños. De esta manera, podrían llegar a sentir que no tienen a penas ninguna responsabilidad (Lokmic M., Opic S. y Bilic V. 2013).

Otro de los factores que comentan Lokmic, Opic, y Bilic (2013), es la influencia de los medios de comunicación. Citan el estudio realizado por Bushman, y Huesmann (2001), quienes, con una muestra de 4.262 participantes, de los que el 46% eran menores de 18 años, demostraron que los niños que visionaron un vídeo o película violenta durante un juego, se comportaron de manera más agresiva y violenta en la interacción con el resto de niños. Además, afirmaron que los niños que habían estado expuestos de manera frecuente a contenido violento en la televisión, se comportaban de forma más violenta en la adolescencia (Lokmic M., Opic S. y Bilic V. 2013).

Los padres se presentan como los principales responsables en el control del contenido al que sus hijos están expuestos. Una falta de control podría ocasionar que los niños no comprendan lo que están visionando, o que le den un significado erróneo, de modo que puedan pensar que lo que están presenciando es adecuado y recurran a tal comportamiento en situaciones de sus vidas diarias (Lokmic M., Opic S. y Bilic V. 2013).

El mismo ámbito escolar puede presentarse como otro de los factores que inciden en la violencia mostrada por los alumnos hacia profesores. Este ámbito es una de las fuentes principales de estrés que pueden desarrollar los niños y que puede estar causado, bien por los profesores, por los compañeros de clase, o bien por los padres. Los autores hacen alusión a los niños que se sienten que son importantes para sus padres, y que, por lo tanto, esperan que en la escuela les traten y les atiendan del mismo modo que lo hacen en casa. Cuando la realidad no encaja con dichas expectativas, pueden sentir el impulso de buscar la atención que necesitan, y dependiendo de su temperamento, de los procesos de aprendizaje por los que ha pasado, y de su forma de relacionarse, lo hará de una forma más o menos violenta (Lokmic M., Opic S. y Bilic V. 2013).

Por otro lado, los autores hablan sobre el posible caso de alumnos que puedan sentir que son los profesores quienes provocan sus respuestas agresivas, como es el ejemplo de los alumnos que reciben malas notas de manera reiterada o críticas constantes. Esto puede

hacer que se sientan infravalorados y distintos respecto a sus compañeros y que respondan de manera violenta.

Mencionan también los casos de los profesores que se muestran más autoritarios, que tratan de imponer una serie de límites e intentan que los alumnos los respeten. Afirman que posiblemente se verán envueltos en menos situaciones violentas que los profesores que se muestran más indulgentes y no han sido claros respecto a lo que se puede tolerar y lo que no (Lokmic M., Opic S. y Bilic V. 2013).

Finalmente, los autores hablan sobre cómo en situaciones en las que los cursos están divididos en grupos y aulas, el comportamiento del líder determina la conducta del resto del grupo. Puede ser que el resto de integrantes de la clase no sean violentos, pero en el caso en el que el líder del grupo se muestre agresivo en su forma de relacionarse con el profesor, pueden pasar a imitarle para tratar de formar parte del grupo y ser aceptados (Lokmic M., Opic S. y Bilic V. 2013).

Otro estudio a comentar es el realizado por Wilson, Douglas, y Lyon (2011) donde indican de igual manera que la mayoría de investigaciones realizadas sobre la violencia escolar, se basan en el impacto en los estudiantes por la violencia ejercida por otros estudiantes. Sin embargo, es de considerar el impacto que tiene la violencia sobre los docentes, donde como afirman Daniels et al., (2007) pueden aparecer síntomas de trastorno de estrés postraumático, altos niveles de estrés, y sentimientos de miedo y temor. Como se cita en Wilson, Douglas, y Lyon (2011), Dzuka y Darlbet (2007) hablan sobre un efecto curioso; cuantas más denuncias realizaban los profesores, experimentaban afecto negativo, apenas sentían tener experiencias positivas, y presentaban menor satisfacción con la vida en general. Además, Wilson, Douglas, y Lyon (2011) hablan del estudio de Vettenburg (2009) en el que afirma que esta violencia puede tener también consecuencias en el profesorado del centro en general, de modo que los maestros que se sentían inseguros en su lugar de trabajo se sentían desmotivados y poco comprometidos con su trabajo.

El estudio de Wilson, Douglas, y Lyon (2011) investiga la prevalencia de la violencia en el lugar de trabajo contra los maestros, y las consecuencias autoinformadas por ellos mismos. La muestra estaba compuesta por 731 docentes de Canadá, quienes realizaron una encuesta sobre su experiencia o no de haber sido víctimas de violencia escolar. De ellos, el 80% indicaron haber sufrido violencia al menos una vez en su carrera profesional. La violencia verbal fue el tipo de acoso más denunciado (75,2%), mientras que la violencia física era menos frecuente (27,6%). Los principales efectos que encontraron

fueron un impacto en la enseñanza en un 86,3%; efectos emocionales y psicológicos en un 84%; y efectos físicos en un 60,8%.

Por otro lado, estos autores otorgan gran importancia al papel del miedo en estas situaciones, por lo que investigaron cómo las experiencias violentas se relacionaban con el miedo. Descubrieron que el 37,9% de los participantes sentían miedo de manera ocasional; asimismo afirman que los participantes que habían sufrido algún tipo de violencia a lo largo de su carrera, tenían más probabilidades de informar que tenían miedo en el centro escolar (45,5%) frente a los que no habían experimentado ningún tipo de violencia (5,9%) (Wilson, C. M., Douglas, K. S. y Lyon, D. R. 2011).

Finalmente, hay que destacar el estudio realizado por Billet, Fogelgarn y Burns (2019) para dar a conocer las experiencias de los profesores que se han sentido atacados y victimizados en su lugar de trabajo por alumnos y por sus padres, en centros escolares tanto públicos como privados de Australia, con una muestra de 560 docentes. Descubrieron que el 80% de los encuestados habían experimentado alguna forma de TTB por parte de alumnos o por parte de sus padres. Además, en el periodo de los últimos 9 a 12 meses, se registraron 1540 incidentes de TTB. Esto les hace sugerir que este tipo de acoso suele actuar de forma continua, y en ocasiones, no siempre llevado a cabo por el mismo individuo (Billet, P., Fogelgarn, R. y Burns, A. 2019).

En cuanto a los tipos de acoso, los autores recogieron doce tipos diferentes de formas de violencia, que se recogen en la tabla número 1.

Otro dato que los autores recogen, es que el 57,8% de los docentes afirmaron haber sufrido algún suceso ocasionado por los padres (Billet, P., Fogelgarn, R. y Burns, A. 2019).

	Menos de 1 año en la enseñanza	Entre 1 y 4 años en la enseñanza	Entre 5 y 9 años en la enseñanza	Entre 10 y 14 años en la enseñanza	Entre 15 y 19 años en la enseñanza	Más de 20 años en la enseñanza
Gritos	8,3%	26,2%	27,2%	32%	29,1%	28,2%
“Maldecir”	8,3%	23,2%	27,2%	33%	7,6%	30,3%
Golpes o puñetazos	8,3%	9%	10,4%	12%	8,9%	8%
Dañar propiedades personales	0%	13,1%	15,3%	11%	10,1%	14,1%
Comentarios despectivos (verbales)	0%	24,2%	26%	29,4%	2,5%	27,3%
Comentarios despectivos (redes sociales)	0%	3%	6,3%	5%	10,1%	8%
Hacerle frente/invadir espacio personal	8,3%	13,1%	13,3%	5%	17,7%	19,2%
Organizar a otros contra un maestro	0%	13,1%	10,4%	22%	15,2%	12,1%
Mentir sobre un maestro para meterle en problemas	0%	10,1%	12%	8,4%	15,2%	16,1%
Acoso a través de llamadas telefónicas o mensajes de texto	0%	6%	4,2%	1,7%	5%	3%
Comentarios discriminatorios	0%	8%	6,3%	1,7%	11,4%	1%
El estudiante involucra a un padre para que hable en su lugar	8,3%	13,1%	18,2%	18%	19%	19,2%

4.1. Prevalencia del acoso al docente en España

Para hablar sobre el acoso al docente en España, hay que destacar la complicada tarea de encontrar estudios o investigaciones a cerca del suceso. Como se ha comentado a lo largo del presente trabajo, la violencia escolar a la que más se ha prestado atención es a la violencia de estudiante a estudiante. Sin embargo, como se puede comprobar por la literatura internacional, es un problema en crecimiento, que atañe a profesores de diversas partes del mundo, y que sin duda tiene un efecto negativo sobre la calidad de vida de los docentes, y sobre la calidad de la enseñanza que ellos puedan ofrecer. Es por eso que resulta necesaria la realización de una mayor investigación sobre este campo, para poder seguir identificado causas, así como factores de riesgo y de protección, para poder abordar de una manera efectiva esta problemática cada vez más presente.

El concepto TTB engloba las conductas de bullying que un alumno muestra hacia un profesor, y cuenta con las tres características o componentes centrales del Bullying: repetición, intención, y desequilibrio de poder (como se citó en Koiv y Aia-Utsal, 2021). España cuenta con ANPE-Madrid, un sindicato independiente que vela por el bienestar y la seguridad de los profesores desde el año 1987. En los dos próximos apartados se aportará información sobre el Informe Cisneros VIII realizado por Piñuel y Oñate (2011), así como datos comparativos de las diferentes situaciones de violencia que han sufrido los docentes en España durante los últimos años, obtenidos de los informes anuales emitidos por ANPE-Madrid. Tanto la plataforma del sindicato, como el citado informe son unos de los recursos primordiales en España en materia de acoso al docente.

4.1.1. Informe Cisneros VIII

Este informe fue elaborado por el sindicato independiente, ANPE-Madrid, principal en el ámbito de la Enseñanza Pública desde el año 1987. Lleva desde entonces destacando las dificultades presentes en la mayor parte de los Centros de Enseñanza Secundaria, para desarrollar el ejercicio de la enseñanza con normalidad. Esto se debe a que los comportamientos antisociales y agresivos están aumentando, lo que provoca un menoscabo en la calidad de la enseñanza y un impacto negativo en la salud laboral y emocional de profesores y alumnos (Piñuel, I. y Oñate, A. 2006).

Debido a esta situación de agravamiento del clima de violencia escolar, ANPE-Madrid propone la figura del *defensor del profesor*, para ofrecer un servicio de ayuda y apoyo a

los profesores víctimas de violencia escolar, ofreciendo apoyo psicológico y jurídico, y se ofrecen como intermediarios ante la Administración (Piñuel, I. y Oñate, A. 2006).

Tras recibir un gran número de llamadas, El defensor del profesor insiste en la necesidad de medir y evaluar la magnitud de la situación, por lo que propone al Instituto de Innovación Educativa y Desarrollo directivo (IIEDDI) un estudio que recoja dichos datos, bajo la dirección de Iñaki Piñuel, quien dirige el estudio pasado a denominarse Cisneros VIII “Violencia contra los profesores de la CAM” (Piñuel, I. y Oñate, A. 2006).

Este estudio es pionero en analizar los riesgos psicosociales a los que los profesores están expuestos debido a la violencia escolar. Destaca por considerar este tipo de violencia en la Enseñanza Pública y por utilizar escalas clínicas para medir el daño psicológico. Se presenta como válido y fiable por sus cualidades psicométricas, por la fiabilidad del instrumento utilizado (Cuestionario Cisneros) y por el tamaño de la muestra, pues la encuesta la realizan más de 6.000 profesores de 237 centros escolares. Además, se miden 235 variables que se ha visto que afectan a la docencia

Tras el estudio, los resultados sacan a la luz una serie de mitos que son derribados por la realidad:

1. La violencia en los centros escolares sigue siendo la misma de siempre, y lo que ha aumentado no es esta, sino la sensibilidad de la población.
2. De producirse la violencia, se trata de casos puntuales y poco relevantes.
3. La violencia afectará al profesor según su sensibilidad, pues esta es insustancial.
4. En lugares en donde haya mayor tasa de inmigrantes, se producirá una mayor violencia.
5. La violencia aparece en los lugares más desfavorecidos
6. La violencia escolar no tiene nada que ver con los padres
7. La violencia es algo entre agresor y víctima

Otras conclusiones que se derivan del estudio Cisneros VIII, es que la realidad escolar comprende padres que delegan la educación de sus hijos en los profesores; escuelas que carecen de normas, en las que se cuestiona la autoridad de los profesores y en las que se produce una ruptura entre los roles asimétricos de profesor y alumno, y agresores que resultan impunes (Piñuel, I. y Oñate, A. 2006).

Se ha visto que la falta de capacitación de los profesores no es fuente de la violencia escolar (4%), sino que, según este estudio, el origen apunta hacia el abandono de los padres del compromiso de educar a sus hijos (74%). Los profesores se encuentran con el

dilema de tener que actuar como padre o madre de niños que muestran carencias de afecto. Además, la sensación de impunidad queda reforzada por ese ambiente basado en “la no prohibición”, y por las limitaciones para sancionar conductas agresivas. Esto se traduce en una crisis de autoridad y en una dificultad a la hora de proteger a los profesores, quienes tan solo tienen las opciones de soportar y cronificar la situación, solicitar un traslado de centro, solicitar la baja laboral, abandonar la profesión, o solicitar la jubilación anticipada. Finalmente, afirman que los modelos sociales que promueven la violencia tienen un mayor peso que los valores socializadores específicos de la educación. Entre los valores que suscitan a la violencia se encuentran el alago al éxito, la rivalidad y la competitividad, la necesidad de triunfo, o la dificultad en la demora de la gratificación (Piñuel, I. y Oñate, A. 2006).

Por otro lado, el estudio Cisneros VIII revela cuáles son los seis estresores que más inciden en el estrés laboral de los docentes: sentirse indefensos frente a la violencia en las aulas (73%), las faltas de respeto por parte de los alumnos, (71%), presenciar violencia entre alumnos (67%), los incidentes críticos con los alumnos (63%) la violencia y agresiones a manos de alumnos (62%), y las presiones y coacciones de los padres de los alumnos (54%) (Piñuel, I. y Oñate, A. 2006).

De los centros estudiados, el 90% sufren actos violentos; de estos, el 80% los sufren los profesores de Primaria, y el 95% los profesores de Secundaria y Bachillerato (Piñuel, I. y Oñate, A. 2006).

Atendiendo al tipo de agresiones ocurridas en los centros y presenciadas por profesores, han encontrado que un 90,10% son agresiones verbales; un 32,10% son amenazas, coacciones, chantajes o intimidación; un 30,80% comprenden aislamiento social, rechazo o ninguneo; un 30,50% son destrozos de material o vandalismo en el centro; un 28,60% son agresiones físicas; un 25,50% son robos, y un 11,30% comprenden destrozos o daños a pertenencias y objetos personales (Piñuel, I. y Oñate, A. 2006).

En cuanto a la prevalencia de la violencia contra profesores, más de la mitad (54%) afirman soportar violencia en su lugar de trabajo (25.000 profesores en la Comunidad de Madrid, y 230.000 en España han realizado llamadas reportando casos de violencia en su centro de trabajo). En la E.S.O y en Bachillerato, el 65% de los profesores sufren violencia física o verbal (15.000 profesores de secundaria de la Comunidad de Madrid y 140.000 profesores de secundaria en España). Referente a Infantil, el 43% de los profesores alegan sufrir violencia física o verbal. Sobre la frecuencia, el 7% de los profesores viven la

violencia muy frecuentemente, y el 33% de ellos, se enfrentan a la violencia frecuentemente (Piñuel, I. y Oñate, A. 2006).

Para hablar sobre los autores de las conductas violentas hacia los profesores, hay que destacar que, según este estudio, un 75,1% de las agresiones son realizadas por alumnos, y un 36,5% por padres de los alumnos. Más del 90% de la violencia en Secundaria y Bachillerato ha sido perpetrada por alumnos y aproximadamente la mitad de las agresiones en infantil y primaria (45%) han sido realizadas por padres de los alumnos. Conviene destacar que el 24% de los profesores afirma haber sido víctima de violencia en su centro de trabajo (Piñuel, I. y Oñate, A. 2006).

Por otra parte, los tipos de actos de violencia que han sufrido los profesores se dividen en hostigamiento verbal (60%); intimidación (15%); agresiones, robos o destrozo de pertenencias (11%); amenazas físicas (9%); coacciones o chantajes (5%); bloqueo social (3%) e intentos de damnificar socialmente (1%). Del estudio se deduce que el hostigamiento verbal y las coacciones han aumentado, del mismo modo que las amenazas físicas y la intimidación. Las agresiones en general se han multiplicado por 5 (Piñuel, I. y Oñate, A. 2006).

Los profesores no se sienten arropados ante esta situación, pues casi la mitad de ellos (48%) perciben un apoyo escaso o inexistente ante esta situación. Además, el 70% de los profesores testigos de agresiones hacia otros profesores, presentan daños psicológicos (el 40% muestran daños graves), lo que supone una forma de violencia vicaria (Piñuel, I. y Oñate, A., 2006). Y el 80% de los profesores víctimas de agresiones presentan daños psicológicos (el 48% muestran daños moderados o graves). Esta violencia en crecimiento ocasiona un incremento del 30% en el riesgo de abandonar la profesión (Piñuel, I. y Oñate, A. 2006).

Entre los daños psicológicos que se ha visto que sufren los profesores expuestos a violencia son: trastorno de estrés postraumático en un 52% de los profesores víctimas de violencia; de los profesores que están expuestos a la violencia casi a diario, varias veces a la semana o varias veces al mes, tres de cada cuatro sufren estrés postraumático grave. La ansiedad está presente en cuatro de cada diez profesores víctimas de violencia, llegando los niveles de ansiedad al 100% en los casos en los que los profesores están expuestos a la violencia de forma diaria. La depresión la sufren cuatro de cada diez profesores víctimas de violencia, alcanzando el 81% en los profesores que perciben la violencia casi a diario (Piñuel, I. y Oñate, A. 2006).

Finalmente, ANPE-Madrid (2006) sugiere diez señales de alarma a tener en cuenta para valorar una situación de violencia:

1. Aumento paulatino de la violencia en los últimos diez años
2. Muestras de abandono en padres de la educación de los hijos
3. Choque entre los valores sociales que promueven la violencia y los valores sociales propios de la Educación
4. Crisis de valores tradicionales como el respeto, el esfuerzo o la ética
5. Escuela carente de normas y con dificultad para sancionar comportamientos violentos
6. Violencia mostrada por padres hacia profesores en las primeras etapas escolares (Infantil y Primaria)
7. Violencia mostrada por alumnos hacia profesores en la E.S.O y Bachillerato
8. Incremento de la violencia en el avance de primaria a secundaria
9. Concepto erróneo de violencia por el que se piensa que es un hecho banal a resolver.

4.1.2. Datos más recientes

Los datos actuales sobre la situación de acoso a los docentes en España, se presentan a continuación la tabla 2, a partir de los datos recogidos en el informe del Defensor del Profesor (ANPE-Madrid, 2015/16, 2016/17, 2017/18, 2018/19, 2019/20).

	CURSO 2019-2020	CURSO 2018-2019	CURSO 2017-2018	CURSO 2016-2017	CURSO 2015-2016
Número de actuaciones	1594	2174	2179	2249	1961
	NIVEL %	NIVEL%	NIVEL%	NIVEL%	NIVEL%
Infantil	5	7	7	7	5
Primaria	40	44	44	42	56
Secundaria	44	40	39	42	29
Formación Profesional	7	4	4,5	4,5	2
Otros (CEE, adultos...)	4	5	4	4	5
PROBLEMAS RELACIONADOS CON ALUMNADO	%	%	%	%	%
Problemas para dar clase	21	21	21	19	19

Agresión entre alumnos	7	9	9	10	9
Agresión de alumno a profesor	5	6	6	12	3
Faltas de respeto	22	23	22	23	24
Acoso de alumno a profesor	11	11	11	10	14
Amenazas de alumnos	12	10	8	12	18
Ciberacoso	11	10	10	20	18
Daños contra la propiedad	1	2	1	1	2
PROBLEMAS RELACIONADOS CON FAMILIAS	%	%	%	%	%
Agresión física al profesor	2	3	2	3	3
Acoso de padres	29	29	28	29	29
Denuncia de padres	17	21	19	19	18
Faltas de respeto de padres	27	25	26	23	46
Presión para modificar notas	8	7	8	8	7
Acusaciones sin justificar	27	26	25	25	50
Ciberacoso de padres	5	2	1	1	0

Observando la tabla, se puede apreciar cómo el número de casos atendidos ha ascendido desde el curso 2015-2016 (1961 casos), hasta el curso 2019-2020 (1594 casos), alcanzando el número máximo de casos en el curso 2016-2017 (2249 casos). Puede que la causa de que en el último curso haya habido un menor número de acontecimientos, sea la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, ya que los centros escolares cerraron y la población entró en cuarentena, por lo que las agresiones directas descendieron. Al contrario de lo que sucede con el ciberacoso, que por parte de los alumnos se mantiene estable, ascendiendo en tan solo un punto, mientras que el ciberacoso por parte de los padres aumenta de dos puntos (curso 2018-2019) hasta cinco puntos en este curso.

Atendiendo a los niveles en los que el acoso está más presente, son los cursos de Primaria y Secundaria los que muestran una mayor tasa a lo largo de los años. Por otro lado, en cuanto a los tipos de agresión que se dan con más frecuencia, predominan los problemas

para dar clase y las faltas de respeto. Mientras que referente a las agresiones realizadas por padres de alumnos, prevalece el acoso de padres en primer lugar, seguido de acusaciones sin fundamento y de faltas de respeto de padres. Pese a que las denuncias no presentan puntuaciones muy altas, es un ítem a destacar, pues las puntuaciones se enmarcan entre los 17 y 21 puntos sobre 100.

Retomando la Memoria Estatal de El defensor del profesor (2019-2020), la Comunidad de Madrid es la que más demanda ha presentado, pues representa el 49% de las actuaciones ejecutadas a nivel nacional. En el polo contrario se encuentra Andalucía, con un 8% de intervenciones; Canarias y Murcia con aproximadamente un 7% de actuaciones y, finalmente, Ceuta, Melilla y País Vasco, son las comunidades en las que menos intervenciones se realizaron (Piñuel, I. y Oñate, A.2006).

5. Efectos del acoso al docente en el clima escolar

Para hacer referencia a los efectos que el acoso al docente pueden ocasionar en el aula y en el clima escolar en general, conviene mencionar el estudio de Koiv y Aia-Utsal (2021) donde investigan el fenómeno del TTB o del acoso al docente. Descubrieron que, en la mayoría de los participantes, la valoración sobre la profesión docente había cambiado a medida que sufrían experiencias negativas, llegando incluso a cuestionar sus propias habilidades como profesores, como resultado de un proceso de victimización. Debido a estos sentimientos, los autores expresan que los docentes comenzaban a utilizar estrategias pasivas para lidiar con el acoso. Además, descubrieron que el concepto que tenían hacia el alumno que ejercía las conductas de acoso cambiaba. Los profesores mostraban un descenso en sus expectativas sobre el comportamiento y sobre el ejercicio de enseñar a dicho alumno. Esto llevaba a que ignorasen la conducta violenta de “los matones” en clase (Koiv, K., y Aia-Utsal, M. 2021).

Por otra parte, el estudio de Uz y Bayraktar (2019) habla sobre la dificultad con la que cuentan los profesores que sufren violencia en el lugar de trabajo para crear un entorno de clase positivo, en la que los alumnos no sufran ansiedad, preocupación, miedo, o la sensación de desorganización en el aula.

Santos y Tin (2018) realizan un estudio la naturaleza y el impacto de el fenómeno TTB a 757 profesores de un total de 16 centros escolares de Malasia. Afirman que debido a que este fenómeno es causado por estudiantes que muestran comportamientos agresivos hacia los profesores, causa un impacto negativo en las actitudes del resto de docentes del centro,

lo que podría ocasionar un menoscabo en la calidad del aprendizaje, y en el sistema educativo en general. Como se citó en Santos y Tin (2018) De Wet y Jacobs (2006) mantienen que un gran número de profesores piensan que este tipo de violencia se da debido a que los estudiantes imitan conductas de otros compañeros, y que, además, puede que no tengan en gran valor a recibir una educación. No obstante, el impacto sobre el trabajo de los docentes y sobre el resto de los estudiantes es claro. Este estudio descubrió que el 25% de los docentes de la muestra toleraría comportamientos violentos por parte de los estudiantes durante el desarrollo de las clases, sufriría una disminución en las expectativas sobre dichos estudiantes, y restringirían la cantidad de actividades que harían con el resto de los alumnos, tras haber sufrido un episodio de violencia por parte de sus estudiantes. Además, cuando les preguntaron cómo manejan este tipo de situaciones, el 41,1% afirmaron que simplemente redujeron las expectativas de los estudiantes en general. Esto muestra cómo el TTB puede afectar al rendimiento en el aula, y al sistema educativo (Santos, A. y Tin, J. J. 2018).

En otro estudio, realizado por Ozkilib y Kartal (2012) pretendían investigar cómo el haber sufrido bullying por parte de los estudiantes ha influido en el momento de dar clase. En la tabla 3 se pueden observar las diferentes consecuencias:

N=221	f	%
Aumentan mi estrés	116	52,5
Provocan un mal ambiente en el aula	87	39,4
Disminuyo mis expectativas sobre los estudiantes	58	26,2
Disminuyo mis expectativas sobre la profesión docente	57	25,8
Modifico mis métodos de enseñanza	50	22,6
No quiero dar mis clases	19	8,6
No me gustan algunos estudiantes	14	6,3
Disminuyo la cantidad de actividades que realizo en el aula	14	6,3
Me llevan a buscar otro trabajo	2	1
Otros	51	23,1

Como afirman Ozkiliç y Kartal (2012) cuando un individuo sufre violencia en cualquier entorno, es normal y natural que acuda a dicho entorno bajo determinados efectos. Como se puede observar en la tabla, el hecho de que en el aula se cree un clima negativo y violento, hace que las expectativas en los docentes disminuyan; no solo respecto a los estudiantes, lo que hace que aquellos que muestran comportamientos adecuados no reciban la atención que merecen, sino también respecto a la profesión de enseñar.

Si los docentes están expuestos a formas continuas de intimidación a la hora de desempeñar sus funciones, podría llegar a darse el caso de que se cree un ambiente en clase más propicio para que otros estudiantes muestren también comportamientos intimidatorios. Es por eso por lo que los autores hablan de la existencia de un círculo vicioso, que puede causar complicaciones tanto en las actividades dirigidas a la enseñanza, como en el clima escolar en general (Özkiliç, R. y Kartal, H. 2012).

En un estudio realizado por Koiv (2020) muestra como más del 80% de los profesores que han sufrido violencia escolar afirmaron haber modificado su estilo de enseñanza para poder ser capaces de manejar una situación de TTB. La mitad de la muestra afirmó que este tipo de situaciones habían causado un clima negativo en el aula, llegando los docentes a temer por su seguridad en el aula. Respecto a cómo los profesores manejaban estas situaciones, encontraron dos grupos diferenciados. Uno de ellos mantenía que el hecho de haber sufrido violencia por parte de sus estudiantes había hecho que disminuyesen la dificultad en las actividades de clase, y redujeron sus expectativas en cuanto a una mejora de comportamiento en sus alumnos, así como de su rendimiento académico. Por otro lado, el otro grupo que habían tomado la decisión de cambiar de centro escolar, o habían tratado que los alumnos que mostraban este tipo de comportamientos cambiasen de clase. Finalmente, también se llegó a la conclusión de que determinados miembros de la muestra se sentían incompetentes o incapaces para lidiar con este tipo de situaciones (Koiv, 2020).

6. Discusión

Para comenzar con la discusión del presente trabajo, cabe mencionar de antemano lo interesante que ha resultado la investigación a cerca del acoso al docente. Como bien afirman autores mencionados anteriormente, cuando se piensa en el concepto de acoso escolar, es extraño que hagamos referencia en primer lugar al acoso que sufren los profesores (Burns, A., Fogelgarn, R. y Billet, P. 2020).

Una de las conclusiones a las que se ha llegado, coincide con la opinión de Burns, Fogelgarn, y Billet, (2020) de que solo es necesario introducir en el buscador de google “acoso al docente” para comprobar que hay escasa información acerca de este suceso. Pese a que el criterio de búsqueda hace referencia al profesor, los resultados lanzados hablan sobre los estudiantes y el acoso entre ellos. Y esta ha sido una de las razones principales por las que se ha elegido este tema, porque han bastado un par de búsquedas para caer en la cuenta de que, a pesar de ser un hecho tan importante, no se le presta la atención que merece.

Haciendo referencia al acoso escolar producido entre alumnos, las cifras son demoledoras, pues como se ha comentado al inicio del trabajo, cada vez admite más escenarios y nuevas de formas de violencia. No obstante, hay que destacar la encomiable labor que realiza la Fundación ANAR no sólo atendiendo al teléfono de forma diaria a niños que sufren acoso escolar, sino también la realización de estudios que permiten comprender mucho más allá el fenómeno del acoso escolar, y adoptar pautas para identificarlo y actuar antes de que se agrave y cronifique. Tras haber estado atendiendo a menores y a familiares en la misma Fundación ANAR durante un periodo de 8 meses, y tras realizar la búsqueda bibliográfica del presente trabajo, se llega a la conclusión de que es el colegio el que debe tratar de solucionar en primera instancia las situaciones de acoso escolar, ayudándose del Reglamento Interno y de las pautas que propone. Es sorprendente la cantidad de padres que afirman que desde el colegio obtienen comentarios como “son cosas de niños”. Es por eso por lo que, resulta tan importante que en el colegio atiendan a la mínima señal para poder tratar el problema desde el principio.

Por otra parte, causa perplejidad que apenas haya investigaciones referentes al acoso al docente en España; al contrario de lo que ocurre a nivel internacional, donde hay numerosos estudios que aportan gran cantidad de datos, e incluso una terminología específica. Se desconoce la causa de por qué esto ocurre, pero podría apuntar a que se presenta como lo que hay debajo de la punta del iceberg. Es tal la cantidad de casos de acoso escolar entre alumnos, que pudiera acaparar la mayor parte de la investigación. Del mismo modo, esta falta de atención podría deberse al estereotipo del profesor autoritario, que puede hacer pensar al imaginario colectivo que siempre debe y sabe hacerse respetar, obviando el hecho de que en ocasiones presentan cierta vulnerabilidad.

Pese a contar con pocas investigaciones en el plano nacional, España dispone de un recurso muy importante, que es el sindicato ANPE-Madrid que vela por los derechos y el bienestar de los profesores, y que emite informes como los utilizados para el presente trabajo, que ofrecen esta visión no tan conocida del acoso escolar.

El principal problema que se presenta respecto a esta falta de investigación es que, si un problema no se estudia, no se analiza, es complicado que se encuentre una solución. Por eso puede que los casos estén aumentando, porque no hay una pauta clara de actuación que recoja qué hacer en casos en los que los alumnos acosen a un profesor. Además, tras la revisión bibliográfica, se ha llegado a la conclusión de que cuando un docente sufre este tipo de violencia, suele hablarlo con los compañeros de trabajo, porque no hay ninguna figura especializada que pueda brindarle la atención necesaria. Por lo tanto, resultaría interesante que, por ejemplo, la figura del orientador/a escolar contase con formación en materia de acoso al docente, o que el centro escolar incluyese esta posibilidad dentro de los planes de actuación en caso de acoso escolar. Además, también sería positivo dotar a los docentes de herramientas que les ayudasen a identificar señales que pudieran derivar en casos de acoso, ya que es una realidad palpable. Hay que mencionar al respecto la recientemente aprobada Ley Orgánica de Protección Integral a la Infancia y a la Adolescencia frente a la Violencia LOPIVI, que trata de ofrecer una protección integral frente a la violencia, en la que su labor no es solo paliativa, sino también preventiva, pues entre sus objetivos, se encuentra la formación del personal docente en materia de violencia contra la infancia y adolescencia y de educación inclusiva. Hay que añadir que este documento contempla una figura novedosa, los coordinadores de bienestar, dirigidos a prevenir y proteger frente a la violencia (Ley Orgánica 8/2012, Boletín Oficial del Estado)

Por otra parte, en cuanto los motivos por los que los alumnos pudieran estar mostrando este tipo de conductas, la cuestión podría tener relación con una posible dificultad en la capacidad de los niños para gestionar sus emociones, y para comunicarse en sus relaciones por medio de la asertividad. Si un niño no tiene las herramientas necesarias para pedir lo que quiere por medio de la conversación, puede recurrir a la violencia o a la agresividad; más aún si esa violencia ha sido reforzada, por ejemplo, por compañeros, y le hace pensar que esa es la manera más fácil y rápida de obtener lo que necesitan, y así evitar una posible frustración. Además, podría darse el caso de niños en los que en su etapa de socialización no han tenido unas reglas y límites consistentes, lo que pudiera derivar en dificultades para aceptar a figuras de autoridad. Hacer referencia a lo que indican Lokmic, Opic, y Bilic (2013), sobre que esta posible falta de respeto a figuras de autoridad puede deberse a una falta en general de educación en la familia, así como a la influencia de los pares y de los medios de comunicación. Como se explica en el siguiente párrafo, se coincide con los autores en cuanto a la influencia de los medios se refiere, sin embargo, puede haber discrepancias en cuanto a aceptar la idea de que la falta de educación en la familia podría causar una no asunción de figuras de autoridad en los niños. Durante la experiencia comentada previamente al teléfono de la Fundación ANAR, se comprobó que muchos de los padres que llamaban por problemas de conducta en sus hijos relacionadas con dificultades en respetar a figuras de autoridad, mostraban gran implicación por la educación de sus hijos; y en la historia de la familia se puede comprobar cómo ellos han sido constantes en que esta sea de calidad. Es por eso por lo que se apuesta más por una posible falta en la imposición de límites y normas de manera consistente, más que a una falta de implicación en la educación de los hijos, como indican Lokmic, Opic, y Bilic (2013). Por otra parte, los mismos autores mantienen que esta falta de implicación en los padres también puede ocasionar la falta de un apego seguro, aspecto que también incide en esta violencia hacia los profesores. Respecto a esta cuestión se presenta cierta ambivalencia, pues, por un lado, puede que los niños que no cuenten con un apego seguro tengan dificultades a la hora de resolver los conflictos y gestionar sus emociones, mostrando así conductas agresivas; pero, por otro lado, puede que las conductas que muestren estos niños sean más de tipo inseguro y dependiente hacia la figura del profesor, más que de tipo agresivo. Es una cuestión que sería interesante investigar.

Hay que mencionar, también, el caso del modelado que pueden sufrir los niños a través de las series de televisión, películas, o videojuegos, donde puede aparecer la creencia errónea de que el héroe es el personaje violento que consigue todo lo que quiere y cuando quiere, y que esa es la manera más adecuada de hacer las cosas. Asimismo, puede darse el caso de niños que se desarrollan en un ambiente familiar con una dinámica violenta, incluyendo este aspecto en su proceso de aprendizaje, y a continuación en su forma de relacionarse.

Un aspecto importante sobre el que no se ha encontrado información, es la relación entre el acoso al docente y el acoso entre pares. Hay datos acerca de cómo influye el acoso al profesor en el clima del aula y en la calidad de la enseñanza; sin embargo, no hay datos acerca del efecto que tiene que uno o más alumnos muestren conductas violentas delante del resto de la clase ¿Aumentará el acoso entre alumnos? ¿Provocará este clima mayores problemas psicológicos y de absentismo escolar en los alumnos? Y esta situación entre los alumnos, ¿Aumentará el acoso de los alumnos hacia los profesores? ¿Y los profesores? ¿Mostrarán también más conductas agresivas con los alumnos debido al miedo de que la situación se descontrole? Son preguntas que por el momento quedan sin respuesta.

Como conclusión, el acoso escolar es un problema que puede darse en todas las edades, y que, pese a que España cuenta con entidades que luchan por erradicarlo, este trabajo sugiere la necesidad de una mayor investigación sobre el acoso referido al profesor, para poder brindarle un apoyo en las situaciones que lo requieran, y hacer que no se sientan vulnerables y olvidados.

Bibliografía

- ANPE (2006). *Estudio Cisneros VIII: Violencia contra profesores en la enseñanza pública de la CAM*. Instituto de Innovación Educativa y Desarrollo Directivo (IIEDD).
- ANPE (2016). *Memoria Estatal del Defensor del Profesor*. Curso 2015-2016.
- ANPE (2017). *Memoria Estatal del Defensor del Profesor*. Curso 2016-2017.
- ANPE (2018). *Memoria Estatal del Defensor del Profesor*. Curso 2017-2018.
- ANPE (2019). *Memoria Estatal del Defensor del Profesor*. Curso 2018-2019.
- ANPE (2020). *Memoria Estatal del Defensor del Profesor*. Curso 2019-2020.
- Bisquerra, R. (2010). Educación emocional. Propuestas para educadores y familias. Desclée.
- Burns E., Fogelgarn R. y Billett P. (2020). Teacher-targeted bullying and harassment in Australian schools: a challenge to teacher wellbeing. *British Journal of Sociology of Education*, 41(4), 523- 538. <https://doi.org/10.1080/01425692.2020.1755227>
- Cepeda E. y Caicedo G. (2013). Acoso escolar: caracterización, consecuencias y prevención. *Revista iberoamericana de educación*, 61(3), 1-7.
- Daniels, J. A., Bradley, M. C. y Hayes, M. (2007). The impact of school violence on school personnel: Implications for psychologists. *Professional Psychology: Research and Practice*, 38, 652-659
- Díaz, L. M. (2007). Apuntes sobre el acoso escolar y la agresión a los profesores. *El derecho penal y la nueva sociedad*, 71-99 (Sanz Mulas N. Ed.)
- Fundación ANAR Ayuda a Niños y Adolescentes en Riesgo (2017). *Manual para padres, cómo detectar y actuar contra el acoso escolar*. No al Bullying: Material de apoyo - Fundación ANAR.
- Fundación ANAR (2018). *III Estudio sobre acoso escolar y ciberbullying según los afectados*. Informe del teléfono ANAR.
- Koiv, K. y Aia-Utsal, M. (2021). Victimized teachers' experiences about teacher-targeted bullying by students. *Psychological Applications and Trends*
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia. *Boletín Oficial del Estado*, 134, sec I, de 5 de junio de 2021, 68657- 68730.
- Lokmić, M., Opić, S., y Bilić, V. (2013). Violence against teachers- rule or exception? *International Journal of Cognitive Research in Science, Engineering and Education*, 1(2), 6–15.

- Muñoz-Prieto, M. M. (2017). Desarrollar la inteligencia emocional para prevenir el acoso escolar. *EA, Escuela Abierta*, 20, 35-46.
- Nocito, G. (2017). Investigaciones sobre el acoso escolar en España: implicaciones psicoeducativas. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 28(1), 104-118.
- Observatorio de la Seguridad de la Información de INTECO (Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación) (2011). *Guía sobre adolescencia y sexting: qué es y cómo prevenirlo*
- Özkiliç, R. y Kartal, H. (2012). Teachers bullied by their students: how their classes influenced after being bullied? *Procedia - Social and Behavioral Sciences* 46, 3435–3439
- Piñuel, I. y Oñate, A (2006). *Informe Cisneros VIII: Violencia contra los profesores en la enseñanza pública de la Comunidad de Madrid*. Instituto de Innovación Educativa y Desarrollo Directivo (IIEDD).
- Ruchan, O. y Hulya K. (2012). Teachers Bullied by Their Students: ¿How Their Classes Influenced After Being Bullied? *Social and Behavioral Sciences*, 46, 3435-3439. <https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2012.06.080>
- Santos, A. y Tin, J. J. (2018). The nature, extent and impact of educator targeted bullying on school teachers in West Malaysia. *British Journal of Guidance & Counselling*, 46(5), 543–556.
- StopBullying.gov, US (2021) ¿Qué es el acoso escolar? Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos
- Tolentino, A.C. (2016). Bullying of Teachers in the Workplace: A Phenomenological Study. The international journal of learning. *International Journal of Learning and Teaching*. 2(1). <https://doi.org/10.18178/ijlt.2.1.20-27>
- UNESCO (2019). Behind the numbers: ending school violence and bullying
- Uz, R. y Bayraktar, M. (2019). Bullying toward teachers and classroom management skills. *European Journal of Educational Research*, 8(2), 647–657.
- Wilson, C. M., Douglas, K. S. y Lyon, D. R. (2011). *Violence Against Teachers: Prevalence and Consequences*. *Journal of Interpersonal Violence*, 26(12), 2353–2371. doi:10.1177/0886260510383027

